



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 20254030004165



Fecha: 01-04-2025

*“Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario en la Planta de Personal de la Agencia Nacional de Infraestructura”*

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto 1083 de 2015 y el artículo 11 del Decreto 4165 de 2011 modificado por el Decreto 746 de 2022, Decreto 256 de 2025, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que en la Planta de Personal de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, se encuentra en vacancia definitiva el empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado **Técnico Asistencial, Código O1, Grado 12**, adscrito al Despacho del Presidente de la Agencia.

Que verificada la hoja de vida de **JAZBLEIDY FLOREZ GIRALDO**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número **52.455.267**, el GIT de Talento Humano constató que cumple con el perfil establecido en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, adoptado por la Resolución No. 1069 de 2019, y demás normas que lo modifican, adicionan o sustituyen, para desempeñar el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Técnico Asistencial, Código O1, Grado 12**, adscrito al Despacho del Presidente de la Agencia.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Nombrar con carácter ordinario a **JAZBLEIDY FLOREZ GIRALDO**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número **52.455.267**, en el cargo de **Técnico Asistencial, Código O1, Grado 12**, empleo de libre nombramiento y remoción de la Planta de personal de la Agencia Nacional de Infraestructura, adscrito al Despacho del Presidente de la Agencia.

**ARTICULO SEGUNDO:** Comunicar el contenido del presente acto administrativo a JAZBLEIDY FLOREZ GIRALDO, al correo electrónico [jazbleflo88@gmail.com](mailto:jazbleflo88@gmail.com) y en cumplimiento del Artículo 65 de la Ley 1437 de 2011, publicar este nombramiento en la página web de la Agencia Nacional de Infraestructura.



Documento firmado digitalmente





Documento firmado digitalmente



**ARTÍCULO TERCERO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**  
Dada en Bogotá D.C., a los **01-04-2025**

**OSCAR JAVIER TORRES YARZAGARAY**  
**Presidente**

Proyectó: Hernán Vargas - TH  
VoBo: DIEGO FERNANDO HIDALGO UMBARILA, SANDRA PATRICIA PACHON BERNAL Coord GIT, GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERRAN (VICE)